



PERÚ

Ministerio
Del Interior

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE
INMUEBLES

MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIAL NACIONAL DEL PERU, hace de conocimiento público que al amparo en lo dispuesto en la Ley N° 27493, Decreto de Urgencia 071-2011, DS.07-2008 VIVIENDA Disposición Complementaria Modificatoria, solicitará la Inscripción de los actos registrales de los siguientes inmuebles:

Nº	PREDIO	UBICACIÓN	ACTOS REGISTRALES
01	Complejo Policial Tnte. PNP Pedro GALVEZ GALINDO.	Avenida José de Lama N° 899, distrito de Sullana, provincia de Sullana y departamento de Piura.	1. Inscripción de dominio de predio inscrito en la PEN 11049723, con área de 3434.00 m2, ocupado por el Complejo Policial Tnte PNP Pedro Gálvez Galindo, a favor del Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú.
02	Comisaría Sectorial PNP Sechura.	Avenida Sucre – Mz. 8 lote 5 del Centro Poblado Cercado Urbano de Sechura – Sector Norte (P15042801), distrito de Sechura, provincia de Sechura y departamento de Piura.	1. Inscripción de dominio del predio inscrito en la PEN 15114256, con un área de 503.20 m2, ocupado por la Comisaría Sectorial PNP Sechura, a favor del Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú.

Transcurrido el plazo de 30 días calendarios de efectuada la inscripción provisional, sin mediar oposición alguna, se procederá a solicitar la inscripción definitiva de acuerdo a Ley.

Piura, Junio del 2017



Manuel Gustavo Vidarte Perrigo

OA-245498

MANUEL GUSTAVO VIDARTE PERRIGO
CORONEL
JEFE SECEJE - I MACREPOL PIURA - TUMBES